

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

Fundación para la Investigación Biomédica

- 23** *ANUNCIO de 29 de enero de 2026, de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario “La Princesa”, hace pública la licitación del contrato Servicio de asesoramiento laboral, realización de trabajos socio-laborales, y representación laboral, para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de “La Princesa”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios. Expediente: PA 2/2026.*

Entidad adjudicadora. Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario “La Princesa”. C/Diego de León, n.º 62, 1.ª, 28006 Madrid. Tfno.: 915 202 476. Email: licitaciones@iis-princesa.org. Dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=iisprincesa>

Enlace expediente: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contrato-publico/pa-22026-servicio-asesoramiento-laboral-realizacion-trabajos-socio-laborales>

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: El objeto del presente contrato tiene por finalidad el servicio de asesoramiento laboral, la realización de trabajos socio-laborales, así como las actuaciones de representación, negociación y asesoramiento en materia laboral que requiera el desarrollo de la actividad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de “La Princesa”. CPV: 79631000-6 Servicios de personal y de nóminas; 79110000-8 Servicios de asesoría y representación jurídicas.

Tramitación: Ordinaria armonizada. Procedimiento abierto. Pluralidad de criterios.

Presupuesto licitación:

- Base imponible: 163.344,00 euros.
- IVA (21%): 34.302,24 euros.
- Importe total: 197.646,24 euros.
- Valor estimado del contrato (sin IVA): 250.460,80 euros.

Duración del contrato: el contrato será vinculante desde el día siguiente a su formalización y tendrá un plazo de ejecución de tres (3) años contados desde esa fecha. En el caso de los servicios laborales de gestión de nóminas, puede tener una duración inferior, si antes de ese plazo de los tres (3) años, se consumiese la partida presupuestaria destinada a tal efecto. El contrato será susceptible de prórroga por períodos de un (1) año, contados de fecha a fecha y hasta un máximo de una (1) prórroga. En el caso de los servicios laborales de gestión de nóminas, puede tener una duración inferior, si antes de ese plazo de los tres (3) años, se consumiese la partida presupuestaria destinada a tal efecto.

Requisitos específicos del contratista: los establecidos en los pliegos de la licitación.

Fecha límite de presentación: 30 días a contar desde la fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”, 27 de enero de 2026 (se admitirán ofertas hasta las 14:00 h del último día del plazo). Identificador anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3c284f45-369c-4c4a-8963-bc019fbc384 – 01

Presentación electrónica en la URL:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=iisprincesa¤tLanguage=es>

Gastos de publicidad: aproximadamente 300 euros.

En Madrid, a 29 de enero de 2026.—La Directora de la Fundación, Rosario Ortiz de Urbina Barba.

(01/1.372/26)

